

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

SECRETARIA GENERAL

OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la denegación de las solicitudes de autorización de residencia por reagrupación familiar correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y artículos 38, 39 y 42 del Reglamento de dicha Ley Orgánica, aprobado por Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Fecha de resolución
KAILIN ZHU	Y0064518	11/3476	11-10-2011
XIAODONG ZHEN	X7170449S	11/3586	11-10-2011
LIANFEI ZHANG	Y0742764Q	11/3782	18-10-2011
YUN ZHENG	Y0682182Q	11/3587	11-10-2011
BIXIE ZOU	X7656863W	11/3825	19-10-2011
LOUBNA JIK	Y0961282B	11/3116	30-09-2011
JAMAL BELHADI	Y0945436N	11/3484	4-10-2011
CARLY MENA DE LEON	Y1855885Y	11/3522	10-10-2011
CHADIA DIOUANE	Y1858650B	11/3555	6-10-2011
XINRAN ZOU	Y1003016T	11/3826	19-10-2011
DORCA DE LEON BEARD	Y1855868N	11/3521	10-10-2011
OMNIA BENFARESS	Y1422011G	11/3286	10-10-2011
ABDELHADI NACHATE	Y0157116V	11/3492	10-10-2011
KHADIZA AOUICH	Y1861464L	11/3599	13-10-2011
HAMIDA AZAHAF	Y1894088Y	11/3984	21-10-2011
DENNIS RICARDO ORTIZ MAYORGA	Y0723131W	11/3545	10-10-2011

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Se encuentra a disposición del interesado la correspondiente resolución en la Oficina de Extranjería, sita en la calle Alicante, sin número, de Toledo.

Toledo 4 de noviembre de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-10132